



XI legislatura

Año 2026

**Parlamento
de Canarias**

Número 89

12 de marzo

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS

Resolución del presidente de la Audiencia de Cuentas de Canarias, en virtud de la cual se hace público el Acuerdo del Pleno de esa institución de 19 de febrero de 2026, por el que aprueba el temario que ha de regir en las pruebas selectivas para el acceso, mediante turno libre, al Cuerpo de Técnicos, Escala de Técnicos de Auditoría de la Audiencia de Cuentas de Canarias

Página 1

AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS

Resolución del presidente de la Audiencia de Cuentas de Canarias, en virtud de la cual se hace público el Acuerdo del Pleno de esa institución de 19 de febrero de 2026, por el que aprueba el temario que ha de regir en las pruebas selectivas para el acceso, mediante turno libre, al Cuerpo de Técnicos, Escala de Técnicos de Auditoría de la Audiencia de Cuentas de Canarias

Presidencia

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias* de Resolución del presidente de la Audiencia de Cuentas de Canarias, en virtud de la cual se hace público el Acuerdo del Pleno de esa institución de 19 de febrero de 2026, por el que aprueba el temario que ha de regir en las pruebas selectivas para el acceso, mediante turno libre, al Cuerpo de Técnicos, Escala de Técnicos de Auditoría de la Audiencia de Cuentas de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 26 de febrero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

RESOLUCIÓN DEL SR. PRESIDENTE DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS, DON PEDRO PACHECO GONZÁLEZ, POR LA QUE SE HACE PÚBLICO EL ACUERDO DEL PLENO DE 19 DE FEBRERO DE 2026, QUE APRUEBA EL TEMARIO QUE HA DE REGIR EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO, MEDIANTE TURNO LIBRE, AL CUERPO DE TÉCNICOS, ESCALA DE TÉCNICOS DE AUDITORÍA

El Pleno de la Audiencia de Cuentas de Canarias, en sesión celebrada el día 19 de febrero de 2026, acordó aprobar el temario que ha de regir en las pruebas selectivas para el acceso, mediante turno libre, al Cuerpo de Técnicos, Escala de Técnicos de Auditoría de la Audiencia de Cuentas de Canarias.

En ejecución del citado acuerdo plenario y en uso de las facultades que me confiere el artículo 32.g) de la Ley territorial 4/1989, de 2 de mayo, por la presente,

DISPONGO

La publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias* del Acuerdo adoptado por el Pleno de la Audiencia de Cuentas de Canarias, en sesión celebrada el día 19 de febrero de 2026, por el que se aprueba el temario que ha de regir en las pruebas selectivas para el acceso, mediante turno libre, al Cuerpo de Técnicos, Escala de Técnicos de Auditoría de la Audiencia de Cuentas de Canarias, en los términos que se especifican en el anexo.

Santa Cruz de Tenerife, a 24 de febrero de 2026. EL PRESIDENTE, Pedro Pacheco González.

ANEXO

ACUERDO DEL PLENO POR EL QUE SE HACE PÚBLICO EL TEMARIO QUE HA DE REGIR EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO, MEDIANTE TURNO LIBRE, AL CUERPO DE TÉCNICOS, ESCALA DE TÉCNICOS DE AUDITORÍA DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS

Conforme al artículo 36 de la Ley 4/1989, de 2 de mayo, en el Cuerpo de Técnicos de la Audiencia de Cuentas se integra, entre otras, la Escala de Técnicos de Auditoría.

En general, corresponde al personal perteneciente a dicha escala, amén de las funciones específicas de cada puesto de trabajo, planificar cada fiscalización y los correspondientes programas de trabajo, dirigir, coordinar y supervisar las tareas encomendadas a los ayudantes de auditoría y redactar el proyecto de informe con los resultados de la fiscalización, exigiendo todas ellas un alto nivel de conocimiento en la materia.

Es necesario, pues, que el programa de temas que se va a exigir en el proceso selectivo sea de público conocimiento con la suficiente antelación a su inicio, con el fin de que los aspirantes a las plazas que se convoquen dispongan del tiempo suficiente para su estudio y estén lo suficientemente preparados en el momento de su incorporación.

Con ello se da cumplimiento, igualmente, a la norma 3.1 del Código Ético Institucional y de Buena Gestión de la Audiencia de Cuentas de Canarias, que ordena, como norma ética de obligado cumplimiento, la publicación de los temarios que rijan los procesos selectivos en la web de la institución y en los boletines oficiales del Parlamento de Canarias y de Canarias con una anterioridad mínima de cuatro meses a la respectiva convocatoria específica.

Por ello, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 71.2 de la *Ley 2/1987, de 30 de marzo, de la Función Pública Canaria*, y teniendo en cuenta que la extensión y complejidad del programa exigirán un mayor tiempo de preparación de los candidatos que el que normalmente media entre la publicación de la convocatoria y la realización de las pruebas, a propuesta de la Secretaría General y en virtud de lo dispuesto en el artículo 31 de la *Ley 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias*, el Pleno de la Audiencia de Cuentas de Canarias, acuerda:

Primero. Aprobar el programa que ha de regir en las pruebas selectivas de acceso a la Escala de Técnicos de Auditoría del Cuerpo Técnicos de la Audiencia de Cuentas de Canarias, el cual se incorpora como anexo al presente acuerdo.

Segundo. Con independencia de que los temas que se publican como anexo hagan o no referencia concreta a una determinada ley, reglamento u otro tipo de norma, se exigirá la realización de las pruebas selectivas conforme a la normativa que esté vigente el día de celebración de las mismas.

Por tanto, si en los apartados de un tema del programa se hace referencia a una concreta ley, reglamento u otro tipo de norma, y la misma estuviese derogada el día de celebración de las pruebas, se entenderá exigible, en todo caso, la concreta norma o normas que estuvieren en vigor en ese momento.

Tercero. El presente acuerdo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento y en el *Boletín Oficial de Canarias*.

ANEXO

MATERIAS GENERALES

DERECHO CONSTITUCIONAL Y ORGANIZACIÓN DEL ESTADO ESPAÑOL Y DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

1. La Constitución española de 1978 (I). Los órganos constitucionales. Las Cortes Generales. Composición, elección, atribuciones y disolución. Funcionamiento de las Cámaras. Los órganos de control dependientes de las Cortes Generales: El Tribunal de Cuentas y el Defensor del Pueblo.

2. La Constitución española de 1978 (II). El Poder Ejecutivo. El Gobierno del Estado y su normativa reguladora. La designación, funciones y remoción del presidente del Gobierno. El Poder Judicial. Principios inspiradores y organización judicial. El Consejo General del Poder Judicial. El Tribunal Constitucional: composición y funciones.

3. Las formas de organización territorial del Estado. El Estado autonómico: naturaleza jurídica y fundamento constitucional. Formas de acceso a la autonomía. Los estatutos de autonomía. La organización político-institucional y administrativa de las comunidades autónomas. El sistema de distribución de competencias entre el Estado y las comunidades autónomas. Las relaciones entre el Estado y las comunidades autónomas.

4. La Administración local: regulación constitucional. La garantía constitucional de la autonomía local: significado, contenido y límites. Las fuentes del Derecho local: regulación básica del Estado y normativa de las comunidades autónomas en materia de régimen local.

5. El Estatuto de Autonomía de Canarias: estructura, contenido y naturaleza jurídica. La posición del Estatuto en el sistema de fuentes. Defensa de la integridad del Estatuto de Autonomía.

6. La distribución de competencias legislativas entre el Estado y la Comunidad Autónoma de Canarias. Naturaleza de las leyes autonómicas canarias, requisitos y límites. El principio de prevalencia del Derecho canario. La supletoriedad del Derecho estatal. Las competencias ejecutivas. El reparto de competencias ejecutivas entre el Estado y la Comunidad Autónoma de Canarias. La delegación y las fórmulas participativas de gestión como técnicas complementarias para la articulación de las competencias ejecutivas.

7. El Parlamento de Canarias. Organización y funcionamiento. Funciones: la función legislativa. Composición y sistemas de elección de los diputados. Los grupos parlamentarios. El control político al ejecutivo.

8. Los órganos dependientes del Parlamento de Canarias: El Consejo Consultivo de Canarias. El Diputado del Común. La Audiencia de Cuentas de Canarias. El Comisionado de Transparencia.

9. El Gobierno de Canarias. Régimen jurídico. El funcionamiento del Gobierno. Las funciones del Gobierno en relación con el Parlamento de Canarias. El presidente de la Comunidad Autónoma de Canarias: funciones.

10. La Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias. El cabildo insular. Competencias. Especial referencia a las competencias transferidas y delegadas por la comunidad autónoma. Ley de los municipios de Canarias. Organización municipal. Competencias.

11. El sector público institucional de Canarias. Organización y funcionamiento. Organismos autónomos y entidades públicas empresariales. Sociedades mercantiles. Consorcios. Fundaciones y agencias.

DERECHO ADMINISTRATIVO

12. El Derecho administrativo: concepto y fuentes. La jerarquía y la competencia. La ley. Tipos de leyes. Decretos leyes y decretos legislativos. Utilización por las comunidades autónomas.

13. El Reglamento: concepto. Clasificación de los reglamentos. Órganos con potestad reglamentaria en las Administraciones públicas. Límites de la potestad reglamentaria. Las instrucciones y las órdenes de servicio.

14. El acto administrativo: delimitación conceptual y elementos. Clasificación de los actos administrativos. Régimen jurídico del silencio administrativo. Notificación y publicación.

15. La invalidez del acto administrativo: nulidad de pleno derecho y anulabilidad. Los actos administrativos irregulares. Convalidación, conservación y conversión. La revisión de oficio y la revocación de los actos administrativos. La responsabilidad patrimonial de las administraciones públicas.

16. El procedimiento administrativo: concepto, naturaleza jurídica y clases. Los interesados en el procedimiento administrativo. Capacidad, legitimación y representación. Derechos de los interesados y de las personas en sus relaciones con la Administración pública.

17. Fases del procedimiento administrativo. Los términos y plazos. Especial referencia al trámite de audiencia e informes. La terminación del procedimiento: formas.

18. Los recursos administrativos: concepto y clases. Las reclamaciones administrativas previas al ejercicio de acciones civiles y laborales. El recurso contencioso-administrativo: sujetos y actuaciones impugnables.

19. Patrimonio de las Administraciones públicas: concepto y clasificación. Bienes de dominio público y bienes patrimoniales: Concepto legal y principios relativos a los mismos. El patrimonio de la comunidad autónoma: concepto y competencias. Adquisición de bienes y derechos del patrimonio de la comunidad autónoma. Enajenación, permuta, cesión de uso y gravamen de bienes y derecho. Uso y explotación de bienes y derecho. Protección y defensa del patrimonio de la CAC. Régimen Jurídico del patrimonio de las Administraciones públicas locales canarias.

20. La expropiación forzosa. Potestad expropiatoria. Sujetos y objeto. Procedimiento general. Peculiaridades de la declaración de urgente ocupación. La reversión de los bienes.

21. La política de igualdad de género. La *Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres*, y Ley 1/2010, canaria de igualdad. Políticas contra la violencia de género. La *Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género*, y legislación canaria.

22. Normativa reguladora de la Administración electrónica (I). El uso de medios electrónicos en el procedimiento administrativo. Documento y expediente electrónico. La política de gestión de documentos electrónicos e interoperabilidad.

23. Normativa reguladora de la Administración electrónica (II). Herramientas para la gestión de documentos y expedientes electrónicos. Las normas técnicas de interoperabilidad de documentos, expedientes y datos entre Administraciones públicas.

24. La protección de datos de carácter personal. Régimen jurídico. *Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales*, y Reglamento UE 2016/679. Principios y derechos. Obligaciones. El delegado de Protección de Datos en las Administraciones públicas. La Agencia Española de Protección de Datos.

25. El ciudadano en sus relaciones con la Administración electrónica. El Punto de Acceso General y la carpeta ciudadana. Soluciones, infraestructuras y servicios compartidos. Simplificación administrativa y reducción de cargas. Modelos de costes estándar. Modelos de pago para la prestación de servicios compartidos. Mejora regulatoria y análisis de impacto normativo. Identificación y firma electrónica.

26. El Esquema Nacional de Seguridad y el Esquema Nacional de Interoperabilidad en el ámbito de la Administración electrónica.

27. Contratación administrativa (I). Ámbito subjetivo de la Ley de Contratos del Sector Público: sector público, Administraciones públicas y poderes adjudicadores. Ámbito objetivo de aplicación: contratos administrativos y contratos sujetos a regulación armonizada.

28. Contratación administrativa (II). Órganos competentes en materia de contratación: órganos de contratación y órganos de asistencia. Capacidad, prohibiciones para contratar y solvencia del empresario: la clasificación. Garantías en la contratación del sector público.

29. Contratación administrativa (III). La preparación del contrato: el expediente de contratación y su tramitación. Los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas. La parte financiera del expediente de contratación. El precio y el valor estimado del contrato. Especialidades en la preparación del contrato de obras: el proyecto y el replanteo.

30. Contratación administrativa (IV). La adjudicación del contrato: procedimientos y criterios de adjudicación. La publicidad de las licitaciones: La adjudicación y la formalización del contrato. La racionalización técnica de la contratación: Acuerdos marco, sistemas dinámicos de adquisición, las centrales de contratación. El recurso especial en materia de contratación.

31. Contratación administrativa (V). Los efectos del contrato. El pago del precio: el procedimiento para el reconocimiento de obligaciones en la contratación de las Administraciones públicas. La revisión de precios. Las prerrogativas de la Administración en los contratos administrativos. La modificación de los contratos. Extinción del contrato: recepción y resolución de los contratos administrativos. La cesión y subcontratación del contrato.

32. Contratación administrativa (VI). Especialidades del contrato de obras, de suministros y de servicios. El contrato de concesión de servicios El contrato de concesión de obras públicas. Régimen aplicable a los contratos privados de la Administración.

33. Los convenios. Las encomiendas de gestión y los encargos a medios propios personificados. Límites en su utilización. La colaboración público-privada en la prestación de los servicios públicos.

34. Subvenciones (I). La Ley General de Subvenciones y el desarrollo normativo de la Comunidad Autónoma de Canarias. Concepto, naturaleza y clasificación de las subvenciones.

35. Subvenciones (II). El procedimiento de concesión y pago. Justificación. Reintegro. Infracciones administrativas en materia de subvenciones. El delito subvencional.

36. Personal al servicio de las Administraciones públicas (I). Estatuto Básico del Empleado Público. Clases de personal. Derechos y deberes. Derechos retributivos. Estructuración del empleo público.

37. Personal al servicio de las Administraciones públicas (II): selección de personal. Provisión de puestos de trabajo y movilidad. Situaciones administrativas. Régimen disciplinario.

38. Personal al servicio de las Administraciones públicas (III): La planificación de recursos humanos en las Administraciones públicas: la oferta de empleo público y las relaciones de puestos de trabajo. La evaluación del desempeño.

DERECHO MERCANTIL

39. Sociedades de capital (I). La junta general. Competencia. Clases. Adopción de acuerdo. Impugnación de acuerdos. La administración de la sociedad de capital. Los administradores: deberes y responsabilidad. Modificación de los estatutos sociales. Aumento y reducción de capital.

40. Sociedades de capital (II). Las cuentas anuales. La memoria. El informe de gestión. Verificación, aprobación, depósito y publicidad de las cuentas anuales.

41. La empresa pública. Objetivos. Gestión. Financiación y control.

42. Sistemas de compliance en las sociedades mercantiles públicas.

DERECHO COMUNITARIO EUROPEO

43. LostratadosconstitutivosdelaUniónEuropea.Instituciones.EspecialreferenciaalTribunaldeCuentasEuropeo.

44. El presupuesto europeo. La política regional: evolución, objetivos e instrumentos. Los fondos estructurales y de inversión europeos: Feder, FSE, Fondo de Cohesión, Feader y FEMP; delimitación, funciones y formas de intervención, especialmente en Canarias.

45. La integración diferenciada del archipiélago en el Acta de Adhesión de España. El reconocimiento comunitario de la ultra periferia: especificidades en el ámbito aduanero, fiscal, de ayudas de Estado, agrícola y pesquero. El Régimen Específico de Abastecimiento.

46. El Marco Financiero Europeo plurianual (2021-2027). El Instrumento Europeo de Recuperación. Plan de Recuperación Europeo (Next Generation EU).

MATERIAS ESPECÍFICAS

DERECHO PRESUPUESTARIO

47. El Derecho financiero. Concepto autonomía y contenido. La hacienda pública en la Constitución española. La Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria: ámbito de aplicación, principios generales, regla de gastos y sostenibilidad financiera.

48. El derecho presupuestario. Concepto y contenido. La Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria. Ámbito de aplicación y principios generales. Instrumentación de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera. Establecimiento de objetivos. Medidas preventivas, correctivas y coercitivas. Principio de transparencia.

49. Los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias. Estructura y contenido. La vinculación de los créditos, con especial referencia a la vinculación territorial. Prórroga de los presupuestos.

50. La Ley General Presupuestaria. Ámbito de aplicación. La hacienda pública estatal: Derechos y obligaciones. Relaciones financieras con la Unión Europea, con las comunidades autónomas y con las corporaciones locales.

51. Las modificaciones presupuestarias: concepto, tipología, requisitos y competencias para su autorización. Los gastos plurianuales.

52. Gestión de los presupuestos generales (I): fases del procedimiento de la gestión de los gastos. Competencias en materia de gestión de gastos. Nacimiento y exigibilidad de las obligaciones. Ordenación de pagos y pago material.

53. Gestión de los presupuestos generales (II): anticipos de caja fija y fondos de maniobra. Pagos a justificar. Embargo de derechos de cobro. Pagos indebidos y demás reintegros. Gestión de presupuestos de ingresos. Devoluciones de ingresos.

54. El presupuesto de las entidades locales. Concepto y contenido. Estructura presupuestaria: fines y vinculación. Criterios de clasificación presupuestaria. Las modificaciones presupuestarias. Procedimiento para su aprobación, con especial referencia a las bases de ejecución del presupuesto.

HACIENDA PÚBLICA.

55. La Ley de la Hacienda Pública Canaria: estructura y contenido.

56. La actividad financiera y la actividad económica. Conceptos y características. El sector público: concepto, delimitación e índices para apreciar su dimensión.

57. La deuda pública: concepto y clases. La administración de la deuda pública. Aspectos económicos de la deuda pública. La deuda pública y la creación de dinero.

58. El déficit público: acepciones del concepto. Causas y efectos económicos del déficit. La financiación del déficit. El déficit de la convergencia económica.

59. La financiación de las comunidades autónomas. Principios y recursos financieros. Régimen de tributos cedidos y de la corresponsabilidad fiscal, la transferencia del Fondo de Garantía de Servicios Públicos Fundamentales y el Fondo de Suficiencia Global. Los Fondos de Convergencia: el Fondo de Competitividad y el Fondo de Cooperación. Los tributos propios. Otros recursos de las comunidades autónomas procedentes del Estado: especial referencia a los fondos de compensación interterritorial.

60. La financiación de las corporaciones locales. Principios que la sustentan. Recursos que la integran: enumeración y descripción de cada uno de ellos. La tutela financiera de las corporaciones locales. Singularidades en la financiación de las corporaciones de Canarias.

CONTABILIDAD

61. El Derecho de la contabilidad pública: concepto, ámbito y regulación jurídica. Los sistemas de contabilidad pública. Entidades del sector público y régimen contable aplicable. La normalización y planificación contable en España. El Plan General de Contabilidad Pública (PGCP): características, estructura y contenido.

62. El marco conceptual de la contabilidad pública en el PGCP: Imagen fiel de las cuentas anuales, requisitos de la información a incluir en las cuentas anuales, principios contables, elementos de las cuentas anuales, criterios de registro o reconocimiento contable de los elementos de las cuentas anuales, criterios de valoración.

63. Tratamiento contable de las operaciones derivadas del presupuesto de gastos. Presupuesto de gastos corriente: operaciones de situación de los créditos, operaciones de modificación de los créditos, operaciones de ejecución presupuestaria y operaciones de cierre del presupuesto. Operaciones de presupuestos cerrados y ejercicios posteriores. Anticipos de tesorería.

64. Tratamiento contable de las operaciones derivadas del presupuesto de ingresos. Presupuesto de ingresos corriente: operaciones de modificación de las previsiones de ingresos, operaciones de regularización y cierre. Los derechos reconocidos y sus anulaciones. La recaudación. Las devoluciones de ingresos. Operaciones de presupuestos cerrados.

65. Contabilización de las operaciones no presupuestarias de tesorería: movimientos internos, cobros y pagos materiales y virtuales, aplicación de los cobros y pagos, anticipos de caja fija y pagos a justificar. Operaciones de gestión y de liquidación derivadas de la administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.

66. El Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias. Principios, estructura y criterios de valoración. Las cuentas anuales. Contabilidad presupuestaria, de gestión, patrimonial y analítica. Las cuentas de control presupuestario.

67. Gastos con financiación afectada. Concepto. Características. Seguimiento contable. Consideraciones presupuestarias. Las desviaciones de financiación afectada: concepto y cálculo.

68. Las instrucciones de contabilidad para la Administración local.

69. La cuenta general de la Comunidad Autónoma de Canarias. Formación y rendición, documentos y estados que la integran. Su examen y comprobación por la Audiencia de Cuentas de Canarias. Actuaciones del Parlamento de Canarias en su aprobación.

70. La cuenta general de las entidades locales: contenido, formación y aprobación. Estados a rendir y documentación a suministrar. El soporte reglado y homogéneo de rendición de la cuenta general de las entidades locales por medios electrónicos, informáticos o telemáticos. Su examen y comprobación por la Audiencia de Cuentas de Canarias.

71. La especialidad contable de las sociedades mercantiles pertenecientes al sector público de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias: rendición de sus cuentas y aprobación. Estados a rendir y documentación a suministrar.

72. La contabilidad nacional. El sistema europeo de cuentas (SEC 2010). Sector Administraciones públicas: su delimitación. Determinación de los equilibrios presupuestarios básicos: ahorro bruto y ahorro neto, capacidad y necesidad de financiación, capacidad y necesidad de endeudamiento. Las relaciones entre la contabilidad pública y la contabilidad nacional. Criterios de ajuste.

73. Las normas de registro y valoración en el Plan General de Contabilidad. Inmovilizado material. Inmovilizado intangible. Arrendamientos. Instrumentos financieros. Otros elementos de las cuentas anuales.

74. Las cuentas anuales en el Plan General de Contabilidad (I). Normas de elaboración de las cuentas anuales. El balance de situación. La cuenta de pérdidas y ganancias.

75. Las cuentas anuales en el Plan General de Contabilidad (II). Estado de cambios en el patrimonio neto. Estado de flujos de efectivo. Memoria.

DERECHO TRIBUTARIO

76. El Derecho tributario: concepto y contenido. Los principios del ordenamiento tributario español. Las fuentes del Derecho tributario. La aplicación y la interpretación de las normas tributarias. Derechos y garantías de los contribuyentes.

77. Ingresos de derecho público y de derecho privado. Los tributos. Impuestos, tasas y contribuciones especiales. La relación jurídico-tributaria. Las obligaciones tributarias. Los obligados tributarios El hecho imponible y el devengo. Exenciones.

78. Base imponible y base liquidable. Regímenes de determinación o estimación de la base imponible. Cuota y deuda tributaria. Garantía del crédito tributario.

79. El procedimiento de gestión tributaria. Formas de iniciación de la gestión tributaria. La prueba. Las liquidaciones tributarias. La comprobación de valores. La consulta tributaria. La gestión censal.

80. La gestión recaudatoria. Obligados al pago. Extinción de las deudas tributarias. Procedimiento de recaudación en periodo voluntario. Aplazamientos y fraccionamientos de pago. Procedimiento de recaudación en vía de apremio. Créditos incobrables e insolvencias.

81. Infracciones y sanciones tributarias. Concepto y clases. Procedimiento de inspección tributaria. Clases de actuaciones inspectoras. Documentación de las actuaciones inspectoras.

82. La Ley Tributaria de la Comunidad Autónoma de Canarias: estructura y contenido. Disposiciones generales. Principios generales de la aplicación de los tributos. Reclamaciones económico-administrativas. Las juntas económico-administrativas de Canarias.

83. El impuesto general indirecto canario (IGIC). Naturaleza. Hecho imponible. Exenciones. Devengo. Sujeto pasivo. Base imponible. Tipos de gravamen, con especial referencia al tipo cero. Deducciones. La regla de prorrata. Regímenes especiales. Las obligaciones formales.

84. El arbitrio sobre la importación y entrega de mercancías (AIEM). Naturaleza. La autorización de la Unión Europea. Hecho imponible. Exenciones. Devengo. Sujeto pasivo. Base imponible. Las tarifas. tipos impositivos. Devoluciones. La atribución de los rendimientos del IGIC y del AIEM. El bloque de financiación canario (BFC) y su distribución.

85. Los tributos propios de la Comunidad Autónoma de Canarias. Las tasas. El impuesto especial de la Comunidad Autónoma de Canarias sobre los combustibles derivados del petróleo y el impuesto sobre las labores del tabaco: naturaleza de dichos tributos. Referencia a sus principales elementos: hecho imponible, exenciones, sujeto pasivo, devengo, base imponible y tipos de gravamen. La devolución de esos tributos.

AUDITORÍA PÚBLICA

86. Auditoría pública: concepto y características. Tipos de auditoría pública atendiendo al objeto: auditoría financiera, auditoría de cumplimiento, auditoría operativa. Las normas técnicas de auditoría de los órganos de control externo autonómicos (OCEX). Las ISSAI-ES.

87. Principios de fiscalización del sector público. Requerimientos organizativos. Principios generales. Principios relacionados con el proceso de auditoría.

88. Fiscalización o auditoría financiera. Finalidad y aplicabilidad de los principios fundamentales. Marco para la auditoría financiera: objetivos de la auditoría financiera y actuaciones del sector público. Elementos de las fiscalizaciones financieras. Principios de la auditoría financiera: principios generales, requisitos previos para realizar auditorías financieras, principios relacionados con los conceptos básicos de auditoría, principios relacionados con el proceso de auditoría y con el informe.

89. Fiscalización de cumplimiento. Finalidad y ámbito de aplicación de los principios fundamentales. Marco para la fiscalización de cumplimiento. Elementos de la fiscalización de cumplimiento. Principios de la fiscalización de cumplimiento: principios generales y principios relacionados con el proceso de fiscalización.

90. Fiscalización operativa. Principios fundamentales de la fiscalización operativa y su aplicabilidad. Marco para la fiscalización operativa. Elementos de la fiscalización operativa. Principios de la fiscalización operativa: principios generales y principios relacionados con el proceso de fiscalización. Diferencias entre la auditoría operativa y la evaluación de políticas públicas.

91. El proceso de auditoría operativa: planificación, con especial incidencia a la elaboración de los programas de trabajo. Ejecución. Informes.

92. Las recomendaciones. Concepto. Tipos. Actuaciones del fiscalizado antes la emisión del informe. Criterios para la formulación de las recomendaciones. Seguimiento en las fiscalizaciones recurrentes y en las no recurrentes. Comprobación de las resoluciones parlamentarias.

93. Auditoría de sistemas de información. Alcance, planificación y ejecución. Revisión de controles. Informes sobre la auditoría de sistemas de información y su seguimiento. Técnicas de auditoría asistidas por ordenador.

94. La evaluación del control interno y la gestión de riesgos en auditoría. Fases del control interno. Procedimientos de control interno. Debilidades y limitaciones del control interno.

95. Evidencia: concepto y naturaleza, pruebas para la obtención de evidencia de auditoría y técnicas de comprobación. Materialidad o importancia relativa: concepto, factores cuantitativos y factores cualitativos. Riesgo de auditoría: concepto y componentes.

96. Selección y preparación de datos. Muestreo en auditoría. Técnicas de muestreo estadístico. Métodos estadísticos para la evaluación del control interno. Métodos estadísticos para contraste sustantivo.

97. Documentación y archivo de los papeles de trabajo. Finalidad de los papeles de trabajo. Organización y documentación de los papeles de trabajo: contenido y técnicas de utilización. Archivos de auditoría: permanente y temporal.

98. El control de calidad de las auditorías del sector público. Definición. Alcance. Clases. Fases. Procedimientos de calidad en la tramitación y emisión de los informes por el equipo de auditoría. Revisión de control de calidad de la fiscalización. Revisión de control de calidad en la emisión de los informes.

99. Responsabilidad del auditor frente al fraude.

NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA AUDITORIA PÚBLICA

100. Fundamentos de la inteligencia artificial y su impacto en la Administración pública. Concepto de inteligencia artificial (IA): definición, origen y evolución. Principales ramas de la IA: aprendizaje automático, procesamiento de lenguaje natural y sistemas expertos. Usos y aplicaciones actuales de la IA en el sector público: automatización de procesos administrativos, asistencia al ciudadano y como herramienta de productividad. Retos éticos y legales asociados: sesgos algorítmicos, protección de datos personales (RGPD) y transparencia algorítmica. Referencias normativas y estratégicas: Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial y Reglamento Europeo de IA.

101. Aplicaciones de la inteligencia artificial en la fiscalización del gasto público y la auditoría. Introducción a la analítica de datos en auditoría pública: *big data* y minería de datos. Herramientas de IA aplicadas al control financiero: detección de anomalías, prevención del fraude y análisis predictivo. Ejemplos internacionales de uso de IA en auditorías. El papel del auditor frente a la IA: competencias digitales y adaptación a nuevas tecnologías.

CONTROL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICO-FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO

102. El control de la actividad económico-financiera del sector público. Concepto y clases. Control administrativo, control jurisdiccional y control político o parlamentario.

103. El control interno de la actividad económico-financiera del sector público autonómico. Concepto de control. Clases de control. Naturaleza, fundamento y ámbito de aplicación del control. Tipos: función interventora, control financiero permanente y auditoría pública. Especialidades del control interno en las universidades públicas canarias.

104. El modelo COSO: concepto. Características. Exigencias e implantación en las organizaciones públicas.

105. El control externo: el Tribunal de Cuentas. Naturaleza, características y funciones. Coordinación y relaciones con los OCEX.

106. La Audiencia de Cuentas de Canarias (I). Naturaleza y organización. La Audiencia de Cuentas en el Estatuto de Autonomía. Funciones y principios de fiscalización de la Audiencia de Cuentas en su normativa reguladora. Relaciones con el Tribunal de Cuentas y con el resto de los órganos de control externo autonómicos. Relaciones de la Audiencia de Cuentas con el Parlamento de Canarias.

107. La Audiencia de Cuentas de Canarias (II). La iniciativa fiscalizadora. El programa anual de fiscalizaciones. Las obligaciones de rendición de cuentas de las entidades públicas canarias a la Audiencia de Cuentas de Canarias. El procedimiento fiscalizador: concepto y fases.

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

108. Requerimientos para la formulación de una política pública: estrategia, objetivos, indicadores y sistema de seguimiento. Concepto de resultado: impacto y efectividad, cualidades que lo definen. Evaluación previa y asignación recursos. Auditoría pública y evaluación de resultados en el marco de la asignación de recursos.

109. Evaluación de políticas públicas. Ley de institucionalización de la evaluación de políticas públicas en la Administración General del Estado. Contexto, objetivos y ejes de evaluación. La evaluación de políticas públicas en el marco de las leyes General Presupuestaria, Hacienda Pública Canaria y General de Subvenciones.

110. Definición y conceptos básicos. Los beneficios de la evaluación para la Administración y la ciudadanía. Evaluación y auditoría operativa. Tipos de evaluación.

111. El proceso de evaluación. Diseño de la evaluación. Enfoques de evaluación y estrategias metodológicas. Preguntas de evaluación. Criterios de evaluación. La matriz de evaluación.

112. Análisis de eficiencia técnica y económica (frontera determinista, estocástica, DEA, análisis coste-eficacia, coste-efectividad, coste-beneficio): aspectos teóricos. Herramientas informáticas y aplicaciones empíricas en evaluación de políticas públicas.

113. La evaluación de las políticas públicas en la Administración pública de la CAC. Decreto 88/2023, de 25 de mayo, por el que se establece el modelo de referencia de planificación y gestión estratégica y dirección por objetivos de la Administración pública de la Comunidad Autónoma de Canarias y de sus organismos autónomos.

GOBERNANZA Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN

114. La cultura ético-administrativa. La ética pública en el ejercicio de las competencias administrativas. Los códigos de éticos, de buen gobierno y de buenas prácticas. Los principios éticos en el Estatuto del Empleado Público, en la contratación pública y en la legislación sobre transparencia. Otras referencias.

115. Los sistemas de integridad institucional: definición, contenido esencial, implementación en las Administraciones general del Estado y de la Comunidad Autónoma de Canarias.

116. La rendición de cuentas de las instituciones del sector público canario: la publicidad activa y acceso a la Administración pública, el Gobierno abierto, el desarrollo sostenible y la Agenda 2030 de las Administraciones públicas canarias. Los grupos de interés y la huella normativa.

117. Las entidades de prevención y detección del fraude y la corrupción en el Estado español: referencias específicas al Servicio Nacional de Coordinación Antifraude, a la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude y a las oficinas y agencias antifraude de las comunidades autónomas. Las competencias de órganos de control externo en la prevención y detección del fraude.

118. Los órganos internacionales en la prevención del fraude: la recomendación de OCDE sobre integridad pública. Los informes del grupo Greco del Consejo de Europa. Los informes sobre el Estado de Derecho de la Comisión Europea.

119. Los planes de medidas antifraude en las Administraciones públicas. Especial referencia a la gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Perspectivas de implantación de un plan estatal contra la corrupción.

120. El fraude y la corrupción. El ciclo del fraude La prevención del fraude: medidas éticas, buenas prácticas, gestión de riesgos, elaboración de planes antifraude y evaluación de riesgo.

121. Detección del fraude: herramientas tecnológicas para la detección del fraude, indicadores y canales de comunicación. Irregularidad sistémica. Concepto de incidencias, irregularidades y deficiencias graves en el funcionamiento de los sistemas.

122. Corrección y persecución del fraude. Organismos competentes. Actuaciones.

123. Los conflictos de interés. Concepto y aplicación en contratación y subvenciones. Especial referencia al sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Procedimientos de prevención, detección y corrección.

124. La protección del informante de infracciones normativas: Ley 2/2023, ámbito subjetivo, objetivo, canales de información y sistemas de protección. Organismos responsables de la protección del informante.



Parlamento de Canarias

